



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

# **FACTORES INFLUYENTES EN LA CAPACIDAD DE RESILIENCIA DURANTE EL PROCESO MIGRATORIO**

Acercamiento a la realidad de las personas migrantes en Melilla

**Curso:** 2018-2019

**Autora:** Isabel Suanes Pérez

**Tutora:** Francisca Ruiz Garzón

**Máster de Diversidad Cultural. Un Enfoque  
Multidisciplinar y Transfronterizo**

**RESUMEN:** La llegada de migrantes a España es una realidad constante en la actualidad, por esto, son muchas las investigaciones que analizan estas migraciones y lo que suponen. Pero, la presente investigación cualitativa se pone en el punto de vista de las personas que migran para conocer cómo es el proceso, pero más en concreto, para estudiar los factores que influyen en la capacidad de resiliencia de las personas que migran, centrándose en los migrantes que se encuentran en la Ciudad Autónoma de Melilla. Por medio del análisis de la información recogida a través de las entrevistas y el diario de campo, se puede afirmar que los principales agentes resilientes en el contexto migratorio son la familia, la fe, y las características individuales.

**Palabras clave:** Migración, resiliencia, cultura, bagaje cultural, proceso migratorio.

**ABSTRACT:** The arrival of migrants to Spain is a constant reality nowadays that is why there are quite a lot of researches, which analyse them. But this qualitative research takes the point of view of the immigrant people themselves in order to know the process. Specifically, to study the factors which influence in the capacity of resilience of the people who migrate, and their ability to deal with traumatic stress experiences. It is based on the City of Melilla. Through analysing the information obtained by interviews and field diary of study, it can be said that the main resilience factors in the migratory context are the family, the faith, and the individual features.

**Key words:** Migration, resilience, culture, cultural knowledge, migratory process.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	5
2.1 Marco legislativo	5
2.2 Identidad y cultura	9
2.3 Migración	13
2.4 Resiliencia	15
<b>3. OBJETIVOS</b>	18
3.1 Objetivo general:	18
3.2 Objetivos específicos:	18
<b>4. METODOLOGÍA</b>	19
4.1 Diseño	19
4.2 Muestra	19
4.3 Instrumento	20
4.4 Criterios de Calidad	20
4.5 Análisis de datos	21
4.6 Informe	22
<b>5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	33
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	37
<b>7. ANEXOS</b>	40

## 1. INTRODUCCIÓN

El mundo actual se caracteriza por el creciente y continuo desplazamiento de las personas por todos los continentes, debido sobre todo a la globalización del planeta. Estos movimientos migratorios, dan lugar a cambios constantes en composición social de los países, creando transformaciones económicas, sociales y culturales. La globalización, también ha favorecido al aumento de las diferencias entre los denominados “países ricos” y los “países pobres”, favoreciendo así el aumento de la migración de millones de personas de unos países a otros buscando una mejora económica y de la calidad de vida. (Castilla-Vázquez, 2016; Moldes-Anaya, Aguilar, & Bautista, 2018).

Dicho esto, hay que destacar que España se encuentra en una situación geográfica idónea para entrar a Europa, por lo que es una gran receptora de migrantes que buscan entrar en la Unión Europea, es por esto que, las migraciones son un objeto de estudio recurrente en los últimos años. Estos estudios sobre los procesos migratorios se han realizado desde multitud de ámbitos, como el económico, el demográfico, desde el derecho, etc. Pero, cabe destacar que no son muchas las investigaciones que se centran en la parte individual, en el ser humano que hay detrás de la palabra “migrante”. Desde este punto de vista individualizado, es importante mencionar que el proceso migratorio está lleno de cambios, que afectan a las personas. Tienen que asimilar las pérdidas, y reubicar las ganancias, lo que supone un proceso costoso que muchas veces supone un proceso de duelo, el conocido como “duelo migratorio”, y que cada persona lo vive de una manera distinta según su capacidad de resiliencia. (González Calvo, 2005).

Por todo esto, la presente investigación tiene como objetivo principal analizar la realidad de las personas migrantes que llegan a Melilla, prestando atención a los retos y las dificultades a los que les tienen que hacer frente durante el proceso migratorio, y más concretamente en los factores que influyen en la capacidad de superación de los mismos, desde el enfoque de la resiliencia.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Antes de comenzar con la investigación, en el presente apartado se expone un breve análisis de la normativa que regula el objeto de estudio, así como un acercamiento a los conceptos clave y a la bibliografía que trata el tema en cuestión.

### **2.1 Marco legislativo**

El sistema democrático español, se rige por el derecho internacional, las normativas que regule la Unión Europea, la constitución española, y finalmente las leyes orgánicas del Estado. Esta jerarquización es conocida como “principio de primacía”, y sostiene que la normativa internacional o la de la Unión Europea, debe estar supeditada a la estatal.

Teniendo en cuenta dicha jerarquización, cabe destacar que todos los derechos que recojan las leyes de extranjería deben cumplir con lo firmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Por lo tanto, primero, cabe destacar que en el artículo 13 de dicha declaración, se asume que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, y que “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.” Además, el artículo 15 menciona que “toda persona tiene derecho a una nacionalidad.”, y que “a nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.” (ONU: Asamblea General, 1948).

Siguiendo con el orden señalado anteriormente, se expondrán a continuación las normativas que regulan la materia de inmigración y extranjería en Europa.

La Carta de Derechos Fundamentales de la UE (2000), el artículo 45, que hace referencia a la libertad de circulación y de residencia, cita:

1. Todo ciudadano de la Unión tiene derecho a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros. 2. Podrá concederse libertad de circulación y de residencia, de conformidad con lo dispuesto en los Tratados, a los nacionales de terceros países que residan legalmente en el territorio de un Estado miembro. (p.402).

De dicha declaración, y de dicho artículo en concreto, cabe destacar que se les reconoce sólo a los miembros de la UE, es decir, sólo se aseguran estos derechos

fundamentales a aquellos extranjeros nacionales de la UE que se desplacen entre distintos países de la misma.

Son muchos los tratados, reglamentos y directivas que regulan la materia de inmigración, extranjería y solicitud de asilo en Europa, cabe destacar que el objetivo común y principal de todo el marco normativo de la Unión Europea es la gestión de los flujos migratorios, más en concreto se centra en limitar la entrada al territorio europeo de ciudadanos de terceros países con finalidades de trabajo, y en establecer fronteras eficaces frente a la inmigración irregular.

Considerando esto, es importante mencionar el Acuerdo de Schengen (1985), el cual establece un espacio común que comprende buena parte de Europa. Burgos Goye, (2018), entiende que dicho acuerdo proporciona libertad y seguridad jurídica a los países miembro, lo que se traduce en el derecho a la libre circulación de personas. Pero, entiende también que tiene una doble función, por un lado, está la erradicación de fronteras interiores en la Unión Europea, a la que se hacía referencia anteriormente; y por otro, está el fortalecimiento de las fronteras exteriores. Por lo que a raíz de dicho tratado se distinguen dos tipos de fronteras, las interiores y exteriores, las primeras con un control mucho menos y menos exhaustivo que el de las segundas; y dos regímenes bien diferenciados, el europeo y el de extranjería.

El control de dichas fronteras ya se recogía en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que se firmó en 1957, éste tratado es uno de los cuatro documentos que conforman la Constitución de la Unión Europea, junto con el Tratado de la Unión Europea (TUE), el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Tratado Euratom) y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea(CDF) a la que se hacía referencia anteriormente. Dicho tratado, además, ha sido modificado continuamente para adaptarse a las necesidades de Europa, hasta llegar a la normativa vigente en la actualidad con el Tratado de Lisboa, firmado en 2007. De éste tratado, cabe destacar que expande un poco los objetivos, no limitándose solamente a luchar contra la inmigración irregular, si no que pretende crear una política común de inmigración que garantice la gestión de los flujos migratorios, y a su vez, que garantice un trato equitativo a los nacionales de terceros países que residen legalmente en Europa.

Pero, debido a las fuertes oleadas migratorias que ha vivido Europa en los últimos años y a las amenazas terroristas, se volvieron a fortalecer los controles fronterizos, de manera que, en la actualidad, la normativa europea da lugar a continuas violaciones a los derechos de los inmigrantes, que deberían ser considerados y salvaguardados siguiendo el principio de primacía del que se hablaba anteriormente y que entiende que los Derechos Humanos tienen que estar por encima de la normativa Europea. (Burgos Goye, 2018).

Teniendo en cuenta el cumplimiento de la normativa internacional y de la europea, a continuación, se expondrá la legislación nacional. La normativa principal por la que se rige el Estado Español es la Constitución Española de 1975, en ella se encuentran distintos artículos que son importantes a la hora de hablar de migración y extranjería.

El artículo 9, desarrolla que los ciudadanos y los poderes públicos se rigen por la Constitución y el ordenamiento jurídico, y a su vez, los poderes públicos son los que deben garantizar la erradicación de obstáculos para que todos los ciudadanos tengan acceso a la vida política, económica, cultural y social; promoviendo así la igualdad y la integración de todas las personas y grupos sociales. Para promover esa igualdad, el artículo 10, reconoce los derechos fundamentales recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero aclara que se reconocerán dichos derechos, siempre que no afecte al orden político y de la paz social. Siguiendo en materia de derechos y libertades, el artículo 13 de la Constitución española, reconoce a los extranjeros que se encuentran en España las libertades recogidas en el Título I, es decir, los derechos y deberes fundamentales. Éste artículo destaca, además, que sólo los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, que afirma que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, como el sufragio activo o pasivo, y el derecho a acceder a cargos públicos o que impliquen autoridad. Finalmente, el artículo 149 otorga, exclusivamente, al Estado las materias de nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería, y derecho de asilo. (BOE, 1978).

Diez años más tarde del nacimiento de la Constitución Española, se promulgó la primera ley de extranjería en España, que nace con el objetivo de dar respuesta al artículo 13 de la Constitución, antes citado. Por lo tanto, se creó la Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, que, a pesar de

su título, destaca por limitarse a regular los flujos migratorios que entran y salen de España, hecho que se debe a que dicha Ley se creó en el momento en el que España se preparaba para entrar en la Unión Europea, y, por lo tanto, debía evitar que el país se convirtiera en la puerta de entrada de inmigrantes a Europa.

En 1994 se inician las reformas para favorecer el cumplimiento de los derechos de los inmigrantes, con la aprobación del Plan para la Integración Social de los Inmigrantes, y la creación del Foro de la Inmigración. Y más tarde, se inicia la reforma de la Ley de Extranjería, que dio lugar a la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; dicha ley es la primera en la que no sólo se tratan temas de extranjería, sino que también hace alusión a la integración de los extranjeros que se encuentran en España, además, asume que existe una población "irregular" a la que se le deben reconocer los derechos fundamentales de los que todo ser humano debería poder disfrutar, por lo que esta ley destaca por fomentar la integración de los extranjeros independientemente de su situación administrativa, dejando en un segundo plano el control migratorio. Pero esta apuesta por la integración sólo duró unos meses, ya que unos meses más tarde se aprobó la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que vuelve a las bases de la ley 7/1985 en la que se produce una gran diferenciación entre nacionales y extranjeros, sobre todo en el campo de los derechos, dónde se les reconocen a los extranjeros en situación administrativa regular los mismos derechos que a los españoles, pero a los que se encuentran en situación administrativa irregular se les reducen a los derechos fundamentales.

La siguiente reforma de la ley de extranjería se produce con la promulgación de la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. Dicha reforma, no afectó a los derechos y libertades de los extranjeros, pero sí se modificó en tema de visados, residencia, trabajo, y contrato. Unos años más tarde, se pone en vigor la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en

España y su integración social. Dicha reforma destaca por contemplar una visión utilitarista de la inmigración, reduciéndola a mano de obra eventual en función de las necesidades del mercado laboral. (Burgos Goye, 2018)

Por lo tanto, se puede decir que la evolución de las leyes de extranjería en España desde la LO 7/1985 a la vigente en la actualidad, destaca principalmente por un aumento gradual en la dificultad para obtener permiso de residencia y trabajo, mantener e incluso reforzar las sanciones, más en concreto la de expulsión del país; y, por reconocer derechos en función a la situación administrativa que tenga la persona migrante en el país. Es decir, todas las leyes y reformas tienen un fin principal: Luchar contra la inmigración ilegal y controlar los flujos migratorios.

Finalmente, cabe destacar que el desarrollo que se haga del derecho y de la Ley, no puede vulnerar los derechos fundamentales que garanticen la integridad y la dignidad humana. Pero, como se ha podido comprobar, a pesar de que todos los seres humanos somos titulares de un gran número de derechos, las políticas de inmigración hacen que exista una falta de reconocimiento de los mismos, y que, por lo tanto, no exista una adecuada garantía de los mismos, ya que dichas normativas conceden los derechos según la condición de ciudadano de un determinado país, y no por condición de persona.

## **2.2 Identidad y cultura**

Comenzando con la definición del término cultura, La Real Academia Española (2019), en las acepciones 2 y 3 del término expone lo siguiente: “2. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. 3. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (RAE, en línea, 2019). Para Barrera Luna (2013), ésta última definición es útil para su uso coloquial, pero no es académica, y entiende que la definición y el término en sí son complejos, ya que se pueden entender de diversas maneras y los autores dan múltiples definiciones de la misma, aunque también es cierto que, fuera del marco teórico, la sociedad si tiene una imagen global más o menos clara del término. Entendida esta disyuntiva, para la presente investigación se empleará la definición de Harris (2011), que la define como “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta).” (p.20).

Una vez definida, Giménez Montiel (2007), señala que existen cuatro funciones principales de la cultura una vez que es interiorizada por los sujetos: La función cognitiva, la función identificadora, la función orientadora, y la función justificadora.

- La primera, la función cognitiva, se refiere a la forma en la que los sujetos, ya sean individuales o colectivos, perciben, comprenden y explican la realidad. Por lo tanto, se centra en cómo entienden y como se identifican los miembros de un determinado grupo cultural su propia cultura.
- La función identificadora, hace referencia al conjunto de representaciones que definen una identidad social, dando lugar a la diferenciación de los distintos grupos culturales, y como su propio nombre indica a sentirse identificado con uno u otro.
- La función de orientación, ya que una cultura determinada puede considerarse como una guía en los comportamientos y las prácticas de las personas que se identifican con ella. Atendiendo a su vez a las normas y reglas obligatoriamente aceptadas socialmente.
- Finalmente, la función justificadora, que se refiere a la capacidad de explicar, justificar o legitimar los posicionamientos o los comportamientos de los individuos, según se identifiquen con unas culturas u otras.

Por todo esto, se puede afirmar que la cultura es real y eficaz, sólo cuando es interiorizada e incorporada por las personas y grupos sociales, ya que de esta manera se convierte en una acción viva, que se encuentra sometida a pequeños cambios que pueden favorecer su evolución. Además, éste mismo autor, entiende que todo individuo o grupo social se comporta en función a las características de la cultura con la que se identifique, por lo que, si no hay una cultura específica con la que se identifica, pierde cierta identidad, que provoca la alineación del individuo y su indiferencia social. Por lo que, entiende que no sólo la cultura está socialmente condicionada, si no que la cultura condiciona e influye en los individuos y grupos sociales en relación a la economía, la política y la demografía.

Volviendo a poner el foco de atención en los procesos migratorio, es importante mencionar que, durante dicho proceso los migrantes pueden ver su identidad amenazada, ya que se encuentran ante una cultura diferente, con costumbres que en ocasiones pueden resultarle extrañas u opuestas a las de su país de origen, y que, por lo tanto, pueden producir una transformación en la persona, dado lugar a la creación de una nueva identidad individual. Alonso Díaz (2014), realizó un estudio que tenía como muestra a personas marroquíes, y afirma que, aunque en ciertos momentos se puedan encontrar desubicados por el cambio, las personas marroquíes, mantienen su identidad sin apenas modificaciones, ya que se sienten muy arraigados a su cultura e intentan llevar a cabo sus costumbres y forma de vida en el país de acogida. Aun así, destaca que hay algunos migrantes que intentan integrar todo lo posible de la nueva cultura pretendiendo integrarse completamente, y finalmente, están los que, sin abandonar su cultura y costumbres, se integran en la sociedad del país de acogida.

Por lo tanto, es cierto que parte de su identidad cultural se pierde al integrarse en la sociedad de un nuevo país, pero de esta manera construyen una nueva en la que convergen aspectos de la cultura de su país de origen y de la cultura del país de destino, favoreciendo así su integración sin dejar de lado por completo su identidad como individuo. (Alonso Díaz, 2014).

Todo esto, da lugar a que nazca una sociedad plural en la que se encuentran multitud de personas de distintas culturas coexistiendo en un mismo entorno, como es el caso de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la que conviven diferentes comunidades culturales como la hindú, la gitana, la hebrea, la bereber y los melillenses de origen indoeuropeo; en un espacio muy reducido, lo que supone que la población diversa esté en contacto unos con otros.

Los movimientos migratorios, por lo tanto, desempeñan un papel fundamental en la evolución del entramado social y cultural del mundo, ya que, a través de las interacciones humanas, han contribuido al cambio de las sociedades y culturas. Todo esto se debe a que las personas migrantes no viajan solas, si no llevan consigo su propio bagaje cultural, el cual en los procesos de socialización entre las culturas de los migrantes y de los países receptores influye en la transformación de ambas partes. El resultado es la aparición de sociedades cada vez más diversas culturalmente hablando, en las que los migrantes empiezan a practicar las formas de vida de los autóctonos y

para éstos las manifestaciones culturales de los migrantes comienzan a volverse cotidianas. Por todo esto, cabe mencionar que mientras los movimientos migratorios persistan, se irán creando sociedades culturales más diversas, en las que hay que trabajar para que esa diversidad sea un factor positivo y no negativo, de manera que se creen sociedades interculturales en las culturas se retroalimenten unas de otras.

Por otro lado, volviendo con el concepto de identidad, Giménez (2007), entiende que, al igual que el concepto de cultura, es un concepto complejo, que abarca muchas líneas de estudio, y que hace referencia a la cultura, las normas, los valores, la educación, los roles, las creencias, que definen un grupo social y que absorben los individuos. Además, destaca que la identidad es vital para la sociedad, ya que sin ella no existiría la interacción social, por lo que afirma que “sin identidad simplemente no habría sociedad.” (Giménez Montiel, 2007, p.54).

Este autor afirma, además, que cada persona forma parte de distintas culturas y subculturas, precisamente son estas las bases fundamentales para crear una identidad. Por ello, el concepto de identidad se encuentra siempre ligado a la cultura, ya que, a la hora de crear y evolucionar en la identidad personal, las personas acuden a los recursos culturales que están a su alcance. Por lo que, se puede considerar que la idea de cultura y el concepto de identidad mantienen un gran vínculo inseparable.

Finalmente, cabe destacar que la cultura es vital para entender la dinámica y las relaciones sociales, ya que la cultura controla y orienta a los individuos a comportarse y relacionarse de una manera determinada. Es por esto que se puede decir que la cultura, específica a un grupo determinado de personas, motivando y delimitando sus comportamientos, de manera que, el grupo social que se identifica con una determinada cultura, construye su propia memoria y legitima sus normas y acciones. (Giménez Montiel, 2007).

### **2.3 Migración**

Como se ha mencionado en el apartado de introducción, desde el inicio de la especie humana los movimientos migratorios han sido constantes a lo largo de la historia. Teniendo en cuenta esto, Castilla-Vázquez, (2016), destaca que España, durante muchos años fue considerada como un país creador de emigrantes, pero, debido al crecimiento económico del país desde finales del siglo XX, y su situación geográfica, ha pasado a considerarse como un país que recibe gran cantidad de inmigrantes.

Considerando esto, es importante mencionar que, como ya se ha comentado anteriormente, Europa está sufriendo en los últimos años, uno de los mayores desplazamientos humanos desde la Segunda Guerra Mundial. Millones de personas llegan Europa para solicitar asilo, huyendo de las guerras, la persecución y la violencia; o en busca de una mejora en la calidad de vida, lo que ha dado lugar a una crisis migratoria, ya que, como se mencionó en el marco legislativo, estas migraciones masificadas hacen que los estados miembros de la Unión Europea refuercen sus fronteras, dando lugar a situaciones de vulnerabilidad para las personas que migran, que ya no sólo están expuestas a los problemas de su país de origen, sino que también se encuentran expuestos a la trata de personas, y a la vulneración de sus derechos por parte de los países de acogida. (Goig Martínez, 2017).

Por otra parte, poniendo el foco en España, atendiendo a los datos recientes sobre la presencia de extranjeros en España, el Instituto Nacional de Estadística (2019), data la población total residente en España de 46.934.632 (46.8 millones) de habitantes a 1 de enero de 2019, lo que supone un aumento de 276.186 personas durante el año 2018. Exponen, además, que dicho aumento se debió al crecimiento de la población de nacionalidad extranjera, ya que la de nacionalidad española se redujo en el último año. Por lo tanto, el número de extranjeros aumentó en 285.554 personas durante 2018, hasta un total de 4.848.516 (4.8 millones) a 1 de enero de 2019, cifra a la que habría que añadir el gran número de personas extranjeras que se encuentran en situación administrativa irregular, y las cuales no se reflejan en estas cifras.

Como se puede observar en la siguiente tabla, la principal nacionalidad de los extranjeros residentes en España durante el 2018, es la marroquí, seguidos por las nacionalidades rumana, británica, italiana y china. Aunque cabe destacar que la

población venezolana es la que ha sufrido un notable aumento, ya que ha crecido un 47% en el último año.

**Tabla 1:** *Evolución de la población extranjera residente en España. Año 2018.*

Principales nacionalidades				
Nacionalidad	Población residente		Crecimiento anual	
	1 enero 2018	1 enero 2019	Absoluto	Relativo (%)
TOTAL	4.562.962	4.848.516	285.554	6,3
Marruecos	682.022	714.239	32.217	4,7
Rumanía	673.592	671.233	-2.359	-0,4
Reino Unido	284.987	287.292	2.305	0,8
Italia	221.368	244.148	22.780	10,3
Colombia	159.563	199.540	39.977	25,1
China	183.491	190.624	7.133	3,9
Alemania	138.777	138.642	-135	-0,1
Ecuador	139.441	135.268	-4.173	-3,0
Venezuela	91.131	133.934	42.803	47,0
Bulgaria	125.005	123.618	-1.387	-1,1
Francia	106.226	111.769	5.543	5,2
Ucrania	98.992	103.695	4.703	4,8
Portugal	100.079	103.057	2.978	3,0
Honduras	64.108	84.871	20.763	32,4
Perú	66.681	80.172	13.491	20,2

Datos provisionales, excepto la población residente al inicio del periodo, que es definitiva.

Fuente: Instituto Nacional de estadística, 2018.

Para Frades Méndez (2018), las tres principales puertas de entrada de inmigrantes africanos y asiáticos a la Unión Europea son Italia, Grecia y España, destacando esta última por tener una vía terrestre de entrada directa desde África. De hecho, Sánchez (2019), expone que "en 2018 más de uno de cada tres inmigrantes irregulares que llegaron a la UE lo hicieron a España". Destaca, además, que Marruecos tiene una función muy importante con respecto a esto, ya que tiene la función de controlar la salida de inmigrantes "irregulares" de Marruecos hacia España interceptando a estas personas antes que crucen. Volviendo con Frades Méndez (2018), cabe destacar que las medidas de seguridad y de control migratorio en la frontera con Marruecos, no comenzaron a reforzarse hasta finales de los años 90, cuando aumentó el flujo de migrantes que venían de países africanos.

Por todo esto, y según los datos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), se considera que la ruta con origen en Marruecos se ha convertido en la más transitada para acceder a la UE. Como ya se ha mencionado anteriormente, las personas que intentan acceder a España por esta vía, provienen de países del África

subsahariana, de hecho, las principales nacionalidades que se han detectado en esta vía son la guineana, maliense, argelina, y marroquí, que ha aumentado su cifra en el último año (Sánchez, 2019).

Finalmente, haciendo alusión a las fronteras de Europa, cabe destacar, además, que actualmente las fronteras no se reducen únicamente los límites físicos como pueden ser los trazados marítimos o las vallas, si no que las fronteras se han extendido al interior del territorio, en lugares en los que se retiene o inmoviliza al extranjero no nacional de la Unión Europea que se encuentra en situación administrativa irregular hasta que se valore la posible expulsión o devolución a su país de origen, como pueden ser los CIE o las salas de admisión de los aeropuertos. (Barone, 2015).

Esto es sólo un ejemplo de la intensificación del control de fronteras al que se hacía referencia anteriormente. Frades Méndez (2018), entiende que se han reforzado las estrategias de contención de migrantes en Europa, refiriéndose con éste término al conjunto de acciones llevadas a cabo por los países europeos, para controlar la entrada de migrantes y solicitantes de asilo en el territorio. Además, destaca que estas estrategias tienen un doble objetivo, por un lado, intentan controlar y frenar la inmigración irregular, reduciendo a su vez el tráfico de personas y las muertes durante el proceso migratorio; y por otro lado externalizar las fronteras a través de acuerdos con terceros países ajenos a la Unión Europea, y la cooperación al desarrollo de los mismos.

Pero todas éstas medidas no impiden que aún hoy sigan llegando migrantes a los países de la Unión Europea, ya que vienen en busca de libertad y supervivencia, hechos que no se pueden frenar con medidas de contención, ya que el instinto de supervivencia del ser humano es superior a cualquier herramienta, y mientras sigan teniendo dificultades seguirán llegando migrantes, porque, aunque dichas medidas cierren una vía se acaba abriendo otra.

## **2.4 Resiliencia**

Como se ha mencionado anteriormente, el proceso migratorio es un proceso costoso que puede dar lugar a situaciones de duelo debido a la ruptura de lazos personales, familiares y sociales. Es por esto, que las migraciones tienen repercusiones en la persona, que pueden fomentar situaciones adversas por motivos de desconfianza, rechazo social, racismo, precariedad, etc. Que, a su vez, produzcan en el individuo

crisis, estrés, fobias, o angustia vital. Por todo esto, se puede decir que el proceso migratorio conlleva un importante esfuerzo para la persona que migra, para el cual tendrá que activar una serie de apoyos y fortalezas que le permitan realizar los cambios necesarios para adaptarse al nuevo entorno. (De la Paz Elez, & Mercado García, 2018).

Por lo tanto, independientemente de la causa que promueva la decisión de migrar, tanto el proceso de solicitud de solicitud de asilo, como el proceso migratorio en general, son transcurros complejos y duros que en muchas ocasiones puedes llevar a la persona al límite, y que por lo tanto requieren de la capacidad de sobreponerse a la adversidad del ser humano. Es por eso que esta investigación se centra en la capacidad de resiliencia de las personas migrantes que se encuentran en estas situaciones. Siguiendo a Castañer (2017), el término resiliencia se entiende como: "Las capacidades del ser humano que van más allá de hacer frente y adaptarse a las dificultades. Implica la capacidad de superarlas, ser transformado por ellas y reconstruirse" (p.8). El concepto proviene de la física, y hace referencia a la elasticidad y la resistencia de los materiales frente a la destrucción, y a la capacidad que tienen para recuperar su forma original. Llevado al ámbito psicológico se entiende como la capacidad de un individuo para proteger su identidad ante una situación conflictiva, y enfrentarse ante las dificultades de manera que sea capaz de reconstruirse ante los conflictos y las adversidades (Castañer, 2017; Santana Darías, 2016).

Una vez que se traspasó el término al ámbito de la psicología, Santana Darías (2016), también hace referencia a que el concepto comenzó a usarse en el campo de la Psicología Evolutiva que estudia el desarrollo psicológico del ser humano durante las diferentes etapas vitales, pero actualmente se trabaja principalmente desde la Psicología Positiva, "la cual se centra en las capacidades, valores y atributos positivos de los seres humanos, y no en sus debilidades y/o patologías" (p.3).

Esta autora, entiende, además, que cuando se habla de resiliencia, se hace alusión a un conjunto de factores que permiten a un individuo afrontar los problemas y dificultades del día a día, pero no sólo hace referencia a la superación de dichas situaciones, si no a la capacidad de ser transformado por ellas, de manera que el individuo sea capaz de aprender de dichas situaciones. Es por esto, que defiende que la resiliencia se sustenta en tres pilares fundamentales, llamados "factores protectores". Dichos factores son: los factores personales, los afectivos, y los comunitarios.

Los primeros, hacen referencia a las características o personalidades individuales, que en el contexto migratorio pueden ser la edad, el género, conocer la lengua del país de destino, una experiencia anterior de migración, unas expectativas realistas, etc. En cuanto a los factores afectivos, cabe destacar la figura del "tutor de resiliencia". Dicha figura se refiere a una persona que acompaña de manera incondicional, por lo que se considera un pilar fundamental para el desarrollo de la confianza e independencia. Centrándonos en el contexto migratorio, que es el objeto de nuestro proyecto, se debe tener en cuenta que los factores afectivos se centran sobre todo en la familia de la persona que migra, ya que proporcionan relaciones cálidas y afectuosas, una identidad familiar, y es un apoyo incondicional en situaciones de crisis. Finalmente, los factores comunitarios hacen referencia a la capacidad de afrontar conflictos colectivos; también se tienen en cuenta los intereses, valores, y actividades sociales que realiza una comunidad y que influyen en el impacto de los conflictos. Por lo tanto, dentro de los factores comunitarios cabe destacar la identidad social y cultural, o la solidaridad. (Santana Darias, 2016).

Villacieros Durbán (2016), destaca que, en el contexto de refugio, la resiliencia se relaciona con la adaptación posterior al "trauma de migrar", es decir no se centra en el trauma en sí, sino que se centra en la situación que queda después. Además, siguiendo la misma línea que Santana, afirma que en la resiliencia de una persona en contextos de refugio influyen diferentes factores que separa en diferentes niveles:

- **Nivel Individual:** como la edad, la educación, el conocimiento de la lengua del país de destino, las creencias trascendentales o espirituales, la actitud activa a la hora de integrarse, etc.
- **Nivel familiar:** entre los que destacan la memoria familiar, las figuras de apego, mantener las raíces familiares como la cultura, o la identidad familiar; capacidad de comunicación y empatía con la familia, la aceptación del ciclo vital, o la resolución de conflictos.
- **Nivel Comunitario:** entre los que destacan las políticas de integración, los recursos y el contexto de llegada, y el apoyo comunitario.

Teniendo en cuenta estos niveles o factores, la capacidad de resiliencia no depende sólo del individuo, sino que es el resultado de la relación entre el individuo y el

contexto, en el caso de la migración relación la persona, el contexto en el que ha vivido y el contexto de la sociedad de destino. En esta misma línea, Castañer (2017), entiende que es una capacidad que nace de una dinámica social y no sólo de cualidades personales, y por lo tanto es un proceso activo y dinámico que puede modificarse y evolucionar según el contexto o la situación que se esté viviendo. De la Paz Elez, & Mercado García (2018), destacan además que la capacidad de resiliencia no se expresa igual en todas las culturas, ya que como se ha mencionado anteriormente, influyen el entorno, el contexto, la situación vital de la persona, etc.

### **3. OBJETIVOS**

Estudiando la información recogida durante la revisión teórica sobre el tema en cuestión, se ha podido comprobar que en España apenas se encuentran investigaciones sobre la capacidad de resiliencia en migrantes, y aún es más difícil encontrar investigaciones relacionadas a su vez con los aspectos que intervienen en dicha capacidad, ya que son casi inexistentes. Debido a esto, durante la investigación documental surgió la siguiente cuestión: ¿Qué factores influyen la capacidad de resiliencia de una persona durante el proceso migratorio?

Por lo tanto, con la presente investigación se pretende aportar información en cuanto a la relación entre factores resilientes y migración. Teniendo como finalidad la consecución de los siguientes objetivos:

#### **3.1 Objetivo general**

- Analizar qué factores influyen en la capacidad de resiliencia de las personas migrantes que se encuentran en la Ciudad Autónoma de Melilla durante el proceso migratorio.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Detectar las principales causas que llevan a los migrantes a decidir venir a España.
- Conocer los pilares a los que se aferran a la hora de afrontar las dificultades que se pueden presentar durante el proceso migratorio.
- Estudiar la percepción que tienen los migrantes sobre la resiliencia.
- Identificar cómo es el proceso de adaptación de los migrantes que se encuentran en Melilla.

## **4. METODOLOGÍA**

En dicho apartado se exponen la estructura y los aspectos formales que se ha seguido para llevar a cabo la investigación.

### **4.1 Diseño**

Teniendo en cuenta la complejidad para medir o estudiar algunos aspectos culturales y sociales, se ha seguido una metodología cualitativa, centrada en el paradigma interpretativo, ya que éste entiende que hay diferentes realidades y no existe una verdad absoluta puesto que la realidad depende del punto de vista desde el que se mire. El diseño de la investigación se centra en la recogida de información a través de una serie de entrevistas y observaciones recogidas en un diario de campo, y la posterior elaboración de un informe que englobe los contenidos obtenidos, con el fin de dar respuesta a los objetivos de la investigación.

### **4.2 Muestra**

Dicha investigación está dirigida a las personas migrantes que se encuentran residiendo en Melilla. Como método de muestreo se utiliza el muestreo no probabilístico de tipo intencional, teniendo en cuenta que nuestra intención es acceder al número de personas necesarias para saturar los datos, proporcionando así validez a la investigación.

Se han realizado nueve entrevistas a personas migrantes que se encuentran actualmente residiendo en la Ciudad Autónoma de Melilla, todas ellas proceden de la zona norte de África conocida como el Magreb, en concreto se trata de seis migrantes marroquíes, dos tunecinos, y una argelina; de los cuales siete son mujeres y dos son hombres de edades comprendidas entre los 18 y los 40 años. Dichas personas llevan residiendo en la ciudad desde hace unos meses, hasta hace más de diez años, de las nueve personas entrevistadas, cuatro llevan más de diez años, dos personas llevan más de un año, y tres de ellas no llegan al año.

### **4.3 Instrumento**

Para llevar a cabo la recogida de información, se han realizado una serie de entrevistas semiestructuradas abiertas a las personas migrantes que se encuentran en Melilla (Anexo I). Dichas entrevistas están formadas por nueve preguntas comunes, a

las cuales se han ido añadiendo otras distintas si la conversación lo demandaba; la duración de cada una de las entrevistas oscila entre los cinco y los doce minutos, dependiendo de la fluidez a la hora de hablar del participante, se han realizado en español, exceptuando una de ellas que se realizó en español, pero con la ayuda de un compañero que hizo de traductor al árabe. Las entrevistas se han llevado a cabo en tres puntos de la ciudad: la puerta del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla, los alrededores de la Dirección General de la Policía y la Oficina de extranjería de Melilla, y la cafetería del Campus Universitario de Melilla.

Además, se ha realizado un diario de campo en el que se han recogido las anotaciones obtenidas de la observación durante la realización de las entrevistas (Anexo II). El objetivo principal de este diario de campo es recoger información sobre el objeto de estudio, de manera que se permita la consecución de los objetivos de la investigación, a través del lenguaje no verbal que los participantes muestran durante la realización de las entrevistas. En él se expone dónde se ha realizado la entrevista, quienes han intervenido, y las anotaciones necesarias.

Una vez obtenida la información se ha procedido a su análisis a través del programa de análisis cualitativo ATLAS.ti. Finalmente, con la información recogida de dicho análisis, se ha elaborado un informe final, junto con las conclusiones de la investigación.

#### **4.4 Criterios de Calidad**

Para dar validez a la investigación se han tenido en cuenta los siguientes criterios de calidad: la transferibilidad, la credibilidad, la dependencia, y la confirmabilidad.

Primero, haciendo referencia a la transferibilidad, se ha realizado una descripción en profundidad del sujeto de estudio, se han realizado tantas entrevistas como han sido necesarias hasta saturar la información recogida, además, dichas entrevistas se han realizado desde la objetividad de los investigadores.

Para asegurar la credibilidad de la investigación, se ha llevado a cabo la triangulación de los datos recogidos, a través de la devolución de las entrevistas ya transcritas a las personas entrevistadas. Además, se ha compartido la información recogida con investigadores externos, que han revisado toda la documentación analizada. Finalmente, se ha intentado dar respuesta a los objetivos de la investigación y las cuestiones analizadas en el marco teórico.

En cuanto a la dependencia, se ha asegurado a través del uso de técnicas sistemáticas para la recogida y el análisis de la información, como son el uso de una grabadora a la hora de hacer las entrevistas, evitando así la pérdida de datos; y la aplicación del programa Atlas.Ti para la realización del análisis de datos. Además, se ha realizado una previa descripción de los informantes, y todo el proceso ha sido supervisado.

Finalmente, la confirmabilidad está determinada al confirmarse los criterios anteriores, especialmente teniendo en cuenta la triangulación de la información, la recogida mecánica de datos, y las comprobaciones de los participantes.

#### 4.5 Análisis de datos

Las entrevistas y el diario han sido codificados y agrupados en diversas categorías, a través de las cuales se ha organizado el discurso del informe, dichas categorías se han realizado de forma inductiva y deductiva (Tabla 2). Las categorías deductivas surgieron a raíz de la revisión bibliográfica y pretenden dar respuesta a los objetivos de la investigación; las inductivas surgieron a raíz de los distintos discursos recogidos durante las entrevistas, en las cuales surgieron temas que no estaban reflejados y son importantes para la investigación.

**Tabla 2.** *Lista de categorías.*

<b>Categorías Deductivas</b>	<b>Categorías inductivas</b>
- Motivos migración	- Dificultades: Soledad
- Dificultades en el proceso	- Pilares familiares
- Apoyos	- Pilares culturales
- Personalidad	- Adaptación: Idioma
- Adaptación en la ciudad	- Adaptación: Cultura
	- Adaptación: Religión

#### 4.6 Informe

Para los entrevistados el concepto de cultura parece identificarse con el concepto de religión, ya que se les ha preguntado sobre la cultura con la que se identifican, y aunque, en éste caso las respuestas han sido variadas, la mayoría han identificado la cultura con la religión (destacando la musulmana), otros con el país de origen, hay quien se identifica con varias culturas, e incluso algún participante no se identifican con ninguna, y otros que llevan tanto tiempo en España que se identifican con la cultura de éste país.

*"Me identifico con la cultura musulmana, bereber y árabe".* (Participante 2).

*"No creo que ninguna cultura me defina".* (Participante 3).

*"Llevo 13 años en España, por lo que he crecido aquí y me identifico más con la cultura española que con la cultura de mi país natal, aunque depende del momento y del sitio en el que me encuentre por supuesto."* (Participante 9).

En relación al proceso migratorio, cabe destacar que las principales causas por las que decidieron migrar son la mejora de la calidad de vida, englobando ésta una mejora económica, de la cual depende la búsqueda de trabajo, o de unas condiciones de trabajo mejores; los estudios, ya que por medios y distancia con el lugar en el que estudian tienen dificultades para continuar con los mismos; o en busca de un lugar en el que se le reconozcan sus derechos, mencionan distintos derechos como puede ser el de acceso al trabajo, a la educación, a la libertad de expresión, a los cuidados médicos, etc. Además, en relación a la mejora de la calidad de vida, también hacen referencia a la falta y la dificultad de acceso a productos de primera necesidad que hacen que no puedan atender de forma adecuada las necesidades de sus familias

*"En Marruecos no he podido encontrar un buen trabajo ni nada y por eso decidí venir a estudiar a Melilla."* (Participante 1).

*"Porque se ve que en su país de origen no consiguen lo que quieren, o no tiene... ¿cómo se dicen?, el derecho, que es su derecho tener un trabajo, tener una casa, tener una familia, tener una vida normal; pues tiene que ir a otro lado a buscarla. Por eso se deja todo atrás y va a otro lado donde no tiene a nadie para buscar una vida mejor, y tener más derechos."* (Participante 6).

*"Me vine a España porque mis vinieron aquí a trabajar por necesidades económicas, así que yo seguí a mi familia realmente porque sólo tenía 11 años."* (Participante 9).

En éste punto, también destacan la violencia y la persecución, ya sea familiar o por parte del país de origen. Algunos de los participantes han vivido situaciones de persecución en las que han visto que su vida estaba en peligro, y por lo tanto han decidido migrar por miedo, migran para escapar de las situaciones peligrosas ante las que se encuentran en su país de origen, de hecho, estos participantes se encuentran en Melilla con el proceso de solicitud de asilo abierto.

*Me vine a España porque el marido de mi madre abusaba de mí. Por eso me fugué de casa, me vine por malos tratos.* (Participante 4).

*Yo me vine porque estoy en busca y captura en Marruecos. Por la "movilidad" del Rif, y también por culpa de un vídeo que me hicieron aquí en Melilla con una periodista de aquí de Melilla, este vídeo me ha arruinado la vida.* (Participante 5).

Poniendo ahora el foco de atención en cómo ha sido ese proceso de migración, cabe destacar que la mayoría de los entrevistados entiende que, durante dicho proceso, algunas veces se producen situaciones que son complicadas, situaciones que ocurren por el hecho de ser extranjero en un país. Los principales problemas que mencionan son: las dificultades económicas, ya que para poder entrar en el país de forma "legal" tienen que tener en posesión bastante dinero, aparte de seguros médicos y otras cuestiones que también requieren gastos económicos; las dificultades administrativas, ya que varios de los entrevistados mencionan las dificultades a la hora de legalizar su situación administrativa en el país, a la que hay que sumarle, el miedo que supone que les puedan expulsar de vuelta a su país de origen debido a dichos problemas administrativos. Destacan también, las dificultades que se producen a raíz de no entender bien el idioma, que en numerosas ocasiones pueden dar lugar a malentendidos o a dificultades para adaptarse y relacionarse en la sociedad acogedora, lo que, en ciertas situaciones, como han mencionado, da lugar a faltas de respeto hacia ellos y a que tengan que vivir situaciones de racismo en algunas ocasiones, hasta el punto de llegar a amenazarle a unos de los participantes con ponerle trabas a la hora de alquilar una vivienda; éste último ejemplo lleva al último problema destacado por los participantes, que es el hecho de que no se respeten algunos derechos fundamentales de los que todo ser humano

debería poder disfrutar, y que por el contrario, se le niegan a algunos migrantes cuando abandonan su país de origen, en este punto destacan por ejemplo el hecho de llevar mucho años viviendo en España, y no poder tener acceso al voto por no tener la nacionalidad.

*"Tuve dificultad para pagar los estudios, tenía mucho miedo pues de que costase mucho dinero." (Participante 1).*

*"Empezó una lucha para legalizar mi situación, y luego poco a poco, he ido descubriendo que la lucha debe continuar, pero esta vez en otros ámbitos. Como la lucha por llevar a cabo a mis principios y mi religión sin ningún obstáculo, y reclamar a mis derechos y de los que están a mi alrededor, llegado a una sociedad bien desarrollada y bien unida. Y creo que esta lucha no se termina." (Participante 2).*

*"Aún están buscándome, me entiendes, y su me pillan por Nador o Beni Enzar, si salgo de la frontera, me llevan del tirón para la cárcel." (Participante 5).*

*"Al principio tuve problemas en el colegio por el hecho de no saber hablar español, pero no tuve ningún tipo de problema grave." (Participante 9).*

*"A veces no siento que me respeten por ser inmigrante. Yo respeto a los demás, cada uno tiene su estilo y su forma de vivir, su forma de entender las cosas y su forma de ver las cosas, entonces yo respeto a cada uno. Yo veo muchas cosas que no me gustan, pero tampoco puedes estar ahí metiéndote con la gente: "¿esto por qué? esto y lo otro... Además, con los problemas que estoy viviendo ahora sin luz y tal... es una cosa que tiene que ver también con los inmigrantes, pero no todo el mundo son iguales, yo creo que si me encontraría con otra persona que se siente, yo que sé, que se siente mejor que con la persona con la que estoy ahora en su casa no me iba a cortar la luz, solamente al pensar que tengo una niña pequeña no me va a quitar la luz y me deja a la niña sin estudiar, pero bueno, estamos hablando del inmigrante y esa persona me ve como un inmigrante más, para ella como dice soy una cucaracha y me puede echar en cualquier momento del día." (Participante 6).*

*"No he tenido problemas con nada, pero si es verdad que, a la hora de votar, me parece totalmente injusto que personas como yo que se han criado en España, que sus padres cotizan en España, que han desarrollado su vida en España por más de 20 años, y aun*

*así no tengamos derecho al voto simplemente por no tener nacionalidad."* (Participante 3).

Teniendo en cuenta las dificultades mencionadas anteriormente, hay que mencionar, también, que algunos participantes consideran que no han tenido dificultades durante el proceso. Estas personas entienden que el proceso migratorio y de adaptación a la ciudad no ha sido costoso, algunos entienden que han tenido suerte de no tener dificultades y esperan que todo siga como hasta ahora, y otros entienden, que quizás esa falta de dificultades se deba a que vinieron siendo demasiado pequeñas y no lo recuerdan, pero entienden también que es posible que sus padres sí pudieran haber tenido dificultades cuando llegaron y su situación se ha ido normalizando con el tiempo.

*"Bueno a mí me ha ido bien, no he tenido ningún problema. Depende de la persona, yo he tenido suerte la verdad, ya llevo 4 años aquí."* (Participante 7).

*"En mi caso, afortunadamente no tengo que luchar con nada, porque yo me siento en mi sitio, porque como ya te he dicho yo he crecido aquí, tengo todos mis amigos aquí, los estudios, la carrera... Y planeo quedarme en un futuro aquí en España, entonces, no me veo con dificultades para vivir aquí. No tengo que lidiar con problemas graves como otros inmigrantes desafortunadamente sí que tienen que hacer."* (Participante 9).

Profundizando en las dificultades del proceso, es importante mencionar que el sentimiento de soledad es recurrente durante el proceso, sobre todo si realizan el proceso migratorio sin compañía. Al hablar de soledad, hacen referencia a la ausencia de las personas importantes para su vida que son un apoyo para ellos en su día a día, también se sienten solos a la hora de comenzar los estudios o su trabajo, en definitiva, a la hora de comenzar una nueva vida en un país en el que no conocen a mucha gente o a casi nadie, y dónde sus apegos afectivos no se encuentran cerca para contar con ellos todo lo que quisieran en los momentos de dificultades que se pueden vivir durante todo el proceso. También se refieren al sentimiento de soledad cuando hablan de diferencias culturales que les hacen sentirse diferentes al resto, y por lo tanto extraños y solos ante una sociedad que tiene diferentes costumbres y estilos de vida.

*"En algunos momentos me sentí sola, al principio, cuando no conocía a nadie, todo eso fue muy nuevo para mí; y pues a veces me sentía diferente al tener pañuelo, al ser*

*musulmana, y al no tener las mismas costumbres y tradiciones que los españoles."* (Participante 1).

*"Hablando del inmigrante y un inmigrante sufre mucho, si fuera yo tengo a mi familia aquí, podría ir a la casa de mis padres, de cualquier familia mía ¿sabes?, pero esa persona me ve como un inmigrante más, para ella como dice soy una cucaracha y me puede echar en cualquier momento del día."* (participante 6).

*"Está siendo difícil también porque mi marido se vino con nosotras, pero ha tenido que volver, y ahora todo es un poco más complicado al no tenerle a él todos los días conmigo. Al principio, cuando se fue me sentí un poco sola."* (participante 8).

Pero ante éste sentimiento de soledad, y las adversidades que puedan surgir, los informantes especifican que rápidamente sociabilizan, y entablan relaciones con personas que antes eran externas a su círculo social, y que ahora son un gran apoyo en la ciudad. En éste sentido, mencionan que desde que llegaron a Melilla, han conocido a personas que les han apoyado moral e incluso económicamente en los momentos en los que han tenido problemas, por lo que, entienden que, aunque se puedan sentir solos en algunos momentos del proceso, o incluso aunque algunas personas que iniciaron el proceso migratorio hayan tenido que volver, siempre hay personas a las que pueden acudir ante la adversidad, ya sean parte de una institución, o ciudadanos de a pie que se han convertido en amigos y están dispuestos a prestarle ayuda.

*"Si me he sentido solo alguna vez, es normal para un joven que llega a un país distinto sentirse solo en su momento, pero rápidamente la persona se acostumbra cuando consigue amigos y conoce gente nueva."* (Participante 2).

*"Pero siempre, siempre, tienes a gente que te apoyan que te quieren, ¿me entiendes? que te dan un empujón, aunque sea con una palabra buena, no siempre económicamente...o yo que sé, pero, aunque sea con una palabra, con hablar y charlar con uno y desahogarse, pues uno siempre te ayuda así de hablarte, de entenderte, de escucharte, cosas así."* (Participante 6).

*"Salí adelante gracias a ayudas externas como he dicho anteriormente, y más ahora con la ayuda de mi madre que pudo venir hace unos meses."* (Participante 8).

En relación a la capacidad de resiliencia de las personas entrevistadas, hay que destacar que, como se ha podido observar en el marco teórico, existen distintos factores que influyen en la misma. El factor que más ha salido a flote durante la realización de las entrevistas es el factor familiar, los informantes hablan de sus madres, sus maridos, sus hijos o su familia en general; como principal fuente de apoyo durante el proceso migratorio. A la hora de hablar de la familia como factor resiliente, se entiende tanto a familiares que se encuentran en el país de destino, como a los que se encuentran en el país de origen; además, se entienden como portadores de ánimos, ya que les escuchan y apoyan cuando lo necesitan, y como razón por la que luchar, sobre todo en el caso de familias con hijos, que superan las dificultades apoyándose en la esperanza de proporcionar un futuro mejor a sus hijos.

*"Lo que me da fuerzas en primer lugar es mi madre. Porque ella pues me ha apoyado siempre, siempre me ha dicho que mis estudios son lo más importante, que tengo que seguir mis estudios, qué tengo que estudiar, que no tengo porqué quedarme en casa pensando y comiéndome el coco todo el tiempo, y por eso me he apoyado mucho en mi madre. Además, mi madre es una mujer luchadora, que ha luchado muchísimo por salir adelante y por criarnos a mí y a mis tres hermanos."* (Participante 1).

*"Principalmente mi hija, el pensar que tengo que sacarla adelante y darle un buen futuro. Además, ahora mismo también me apoya mucho mi madre, como ya te he dicho, vino hace unos 3 meses, y es todo un poco más fácil desde que ella está conmigo ayudándome y apoyándome."* (Participante 8).

*"Mi familia son los que más ayuda me dan."* (Participante 7).

Otros factores a tener en cuenta en la capacidad de resiliencia durante el proceso migratorio, son los factores culturales que la persona trae consigo, y que en cierto modo son un punto de fortaleza para seguir adelante, como son el ver a España o Europa como un lugar de oportunidades para mejorar la calidad de vida, o el hecho de que tu estilo de vida sea criticado o mal visto en por la sociedad. De hecho, al ser la mayoría de los participantes marroquíes que vivían cerca de la frontera con España, mencionan que desde chicos han crecido pensando que tener la residencia española les iba a abrir puertas para su futuro y les iba a proporcionar una mejora en sus vidas, lo que supone

que surja en ellos la necesidad de cruzar la frontera en busca de esas condiciones de vida de las que le han hablado desde niños.

*"Desde pequeña, siempre escuchaba que la residencia era algo muy importante y que venir a España daría muchas oportunidades de vida, porque hay muchas personas que han venido y tienen un trabajo y una vida estable"* (Participante 1).

*"En Marruecos está muy mal visto que no tenga hijos aún, y además todo el mundo te echa la culpa a ti. Dicen que los hombres no son estériles, que eso es algo imposible, un hombre siempre puede tener hijos, pero una mujer no. Una mujer es la que tiene todos los problemas del mundo... Pero en verdad, todo el mundo te critica, aunque sea el marido el que tenga el problema, eso es vamos, eso es normal aquí."* (Participante 1).

Pero sin duda, dentro de los factores culturales destacan las creencias. Como se ha mencionado al principio del informe, la mayoría de los participantes relacionan religión y cultura, por lo que relacionan directamente los factores culturales resilientes con el hecho de ser musulmán, y creer que hay un ser superior que les ayuda y los sostiene en todo momento. Este es un factor que la mayoría de los informantes tienen en cuenta y sienten que les ayudan a seguir adelante ante las dificultades que se les pueda presentar en el día a día. Además, destacan que ante ese sentimiento de soledad al que se hacía referencia anteriormente, el tener fe les ayuda a no sentirse solos en ningún momento, y, por lo tanto, a sentirse fuertes y confiados ante las adversidades.

*"Sin olvidar mi fe, que siempre me da una gran fuerza y ánimo para seguir adelante... Allah y mi fe son unos apoyos muy grandes que me dan fuerza todos los días, no sólo con los problemas por ser inmigrante, si no que me dan fuerzas en todas las dificultades que puedo tener en la vida."* (Participante 2).

*"También saco fuerzas pensando que Allah me ayuda y está siempre conmigo, es un gran alivio saber que puedo apoyarme en Él siempre que lo necesite, sobre todo en el tiempo ese en el que mi marido se fue y mi madre aún no había llegado, ese fue el momento en el que más ayuda le pedí a Él, y nunca me faltó de nada gracias a Él."* (Participante 8).

Además de los factores familiares y los culturales, en la capacidad de resiliencia influyen los factores individuales, es decir la personalidad de cada individuo. Con

relación a esto, los informantes se definen con una gran variedad de adjetivos y descripciones, de las cuales las que más se repiten son: Alegre, luchadora, fuerte, optimista, activa, trabajadora, o sociable, entre otros. Al observar los adjetivos con los que se definen los participantes, se expone el nivel de autopercepción que tienen sobre sí mismos, el cual, en general es alto, lo que se entiende como un importante factor individual resiliente. Además, destacan que ante el proceso migratorio es muy importante ser fuerte mentalmente, es decir, ser capaz de decirte a ti mismo que vas a poder hacerle frente a las dificultades ante las que te encuentres, es por esto que, muchos de los participantes destacan la fortaleza, la paciencia y el optimismo, cómo principales cualidades que le ayudan en el proceso migratorio.

En éste punto, es importante destacar, también, que los entrevistados destacan que para poder integrarse en la sociedad de acogida tienen que dejar a un lado la timidez, y ser personas sociables, ya que el conocer nuevas personas en el país de destino les facilita la adaptación al mismo.

*“Soy una persona optimista, creo que cuando migras, mentalmente hay que tener en la cabeza que no hay nada difícil, que uno si quiere llegar, aunque no llega hoy, no llega mañana, pasado llegará. Pero tiene que seguir luchando, luchando, luchando sin perder la paciencia, porque si pierdes la paciencia ya te hundes y no vas a llegar a ningún lado. Entonces yo veo que no tengo que perder la esperanza, y siempre espero que mañana sea mejor que hoy, y así sigo luchando y espero que llegaré a lo que estoy esperando sin problema. Además, soy trabajadora, creo que en esta vida no te regalan nada ni no te esfuerzas.”* (Participante 6).

*“Me considero una persona con las cosas claras, que consigue lo que se propone. Alegre, divertida, pero soy bastante selectiva para las personas. A ver, me refiero a que no suelo hacer amistad con alguien el primer día, no suelo confiar demasiado, necesito mi tiempo y conocerlas bien.”*(Participante 3).

*“Me considero una persona alegre, luchadora y fuerte, que da todo por la familia y por los que lo necesitan”.* (Participante 8).

*“Pues... creo que soy una persona muy sociable, una persona muy introvertida... ¡Extrovertida!, perdón. (Se ríe). Y también creo que tengo mucha facilidad para*

*conocer a gente, para crear relaciones sociales, y por eso también creo que me ha ido bien el proceso de adaptación en España.*”(Participante 9).

Siguiendo esta línea, es importante mencionar que, como se ha podido observar a través del diario de campo, aunque al principio algunos se mostraran un poco tímidos, son personas abiertas que no tienen miedo a hablar de su vida. Además, a través de sus expresiones se puede comprobar que factores como su familia son los que le animan a seguir adelante, y otros como hablar de la soledad o el dejar lejos a personas importantes para ellos les apenan, aunque siempre que muestran tristeza o frustración se reponen y vuelven a hablar con esperanza en el futuro.

*“Antes de comenzar se muestra un poco nervoso, pero conforme va avanzando la entrevista parece que se encuentra más cómodo”.* (Diario de campo, entrevista 2).

*“Se le quiebra un poco la voz al hablar de cómo está siendo su situación los últimos meses, pero acto seguido se repone y muestra su fortaleza”.* (Diario de campo, entrevista 6).

*“Se le ilumina la cara cada vez que habla de su hija, y se le nota llena de esperanza cuando habla de luchar por un buen futuro para ella”* (Diario de campo, entrevista 8).

Pasando ahora al proceso de adaptación en Melilla, todos los participantes destacan que, aunque en algún momento hayan tenido dificultades, o en su llegada a la ciudad tuvieran situaciones algo complicadas, ahora, independientemente del tiempo que llevan aquí, todos se sienten bien. Destacan la buena acogida que han tenido, y los apoyos que han hecho que se sientan integrados en la sociedad melillense, de manera que se sienten en un lugar seguro. Incluso teniendo en cuenta, las situaciones racistas que hayan podido vivir, a las que se hacía referencia anteriormente, todos ellos las han superado y se han sentido acogidos en el nuevo país, entienden, también, que el proceso de adaptación es complicado, y que puede ser largo, pero, destacan que a medida que va pasando en tiempo, se sienten más integrados en la ciudad y sus dinámicas de vida.

*"La acogida que he tenido en Melilla ha sido muy buena, yo lo veo así, todo el mundo me ha tratado muy bien, y todos me han ayudado, en ningún momento me he sentido discriminada o inferior en ningún aspecto."* (Participante 1).

*"Al principio fue difícil irme a vivir a una ciudad diferente, pero Melilla es una ciudad muy bonita, y la gente de mi entorno es muy buena, por eso ha sido bastante fácil adaptarme, incluso teniendo a mi hija pequeña y todas las complicaciones que eso supone para las dos." (Participante 8).*

Ahondando en el proceso de adaptación en la ciudad, es importante destacar que, algunos de los participantes entienden que el idioma es un factor primordial para la integración en la sociedad, pero a la vez lo ven como un problema menor que se ha solucionado con un poco intención y práctica una vez que han llegado al país. Además, con respecto al idioma, la mayoría de los participantes habían estudiado español antes de venirse, o tenían nociones básicas que le facilitan el proceso, y los participantes que vinieron cuando eran niños destacan que les fue fácil aprender el idioma; por todo esto, entienden que conocer el idioma es importante pero no les supone grandes dificultades a la hora de integrarse.

*Aprendí a hablar español en 3 meses, en el colegio gracias a la ayuda de mi profesora de aquellos entonces y de Doraemon (se ríe). Fuera coñas, el ver la tele ayuda con el oído y el habla, así que aprendí un montón viendo los dibujos animados. (Participante 3).*

*tuve problemas al principio por no hablar bien el español, y no tener amigos aquí, pero en unos meses esos problemas se resolvieron, y desde entonces la verdad es que no he tenido ningún tipo de problema... (Participante 9).*

Finalmente, a parte del idioma, cabe destacar la adaptación a la cultura española, o más en concreto de la Ciudad de Melilla. En relación a esta adaptación, los participantes hablan de una buena adaptación cultural, en la que siguen con su estilo de vida habitual, porque lo consideran similar, exceptuando algunos rasgos; además, destacan también que no se sienten discriminados por practicar otra religión. En general siguen el estilo de vida de la ciudad teniendo en cuenta sus creencias y los aspectos de su cultura de origen que le parecen indispensables.

Al ser la mayoría de los participantes musulmanes, sí que destacan el hecho de no comer los mismos alimentos, pero entienden que normalmente no les supone un problema porque se sienten respetados por las personas de las que se rodean e intentan integrarse en la cultura gastronómica de aquí, sin dejar de lado sus creencias y su modo

de alimentación. También destacan que, en Melilla han encontrado una ciudad en la que no se sienten cohibidos, ni extraños, por profesar su fe, ya que hay una gran población musulmana que le facilita sentirse parte de un grupo en la ciudad.

Por último, los participantes que llevan desde niños en la ciudad, destacan que ellos se sienten parte de la cultura de la misma, es decir, se ven identificados con la cultura del país de acogida porque han tenido contacto con ella desde pequeños, lo que le ha facilitado la integración en la misma, y destacan también que gracias a la diversidad cultural que se presencia en la ciudad, sus grupos de amigos son diversos, pero no se sienten diferentes, si no que se enriquecen unos de otros.

*"Con respecto a la comida y el estilo de vida, intento no olvidar la importancia de la comida y el estilo de vida de Marruecos y su estilo especial, pero me adapto bien a las formas de aquí, siempre respetando lo que dice mi religión. En relación a las leyes y normas... Gracias a Dios, vivimos en un estado de derechos y libertades, y esto hace cada día muestra de nuestro compromiso con el estado y seguir adelante luchando por nuestros derechos... Es normal que a veces a la hora de llevar a cabo nuestra religión y practicarlo, se siente un choque con la cultura de aquí, pero la verdad, este tema necesita de nosotros más interés, y este es el reto por el que tenemos que preocupar cada día, para que vayamos mejorando y participando más y más." (Participante 2).*

*"Vivo como una persona de España, es decir, estoy totalmente integrada en la sociedad, todos mis amigos, bueno la mayor parte de mis amigos son españoles, algunos no, pero creo que eso es bueno, es buena la diversidad que hay aquí. Por eso, no he tenido ningún problema ni de choques culturales, ni de estilo de vida, ni de cultura, porque he ido asimilando todo lo que se me ha puesto por delante, y como ya te he dicho pues yo me siento totalmente de aquí, y planeo quedarme aquí por mucho tiempo." (Participante 9).*

*"Por razones de fe hay cosas que no hago y que están muy normalizadas en la cultura española, pero creo que he tenido suerte porque siempre me he sentido respetada, y no he sentido en ningún momento que nadie me haya dado la espalda por tener un estilo de vida distinto al de aquí." (Participante 8).*

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para comenzar, se hará referencia al primer objetivo específico que marca la investigación, dicho objetivo pretende detectar las principales causas que llevan a los migrantes a venir a España. Entre las personas entrevistadas destaca la mejora de la calidad de vida, que engloba a todas aquellas personas que migran buscando una mejora económica, administrativa, de estudios, de trabajo; o un lugar en el que se le reconozcan como mínimo los derechos fundamentales. Aunque, no se puede olvidar aquellos que migran por causa de la violencia y la persecución. En relación a esto, al igual que se ha mencionado en el marco teórico, cabe destacar que Burgos Goye (2018), entiende que se pueden dar distintas causas que originen la migración, por un lado, se encuentran las personas que migran por necesidad, es decir, las que huyen de conflictos bélicos, catástrofes naturales, o falta de recursos para sobrevivir; y por otro, se encuentran las personas que migran por razones económico-sociales, como puede ser la mejora de la calidad de vida o de trabajo. Por lo tanto, teniendo en cuenta los resultados de la investigación, se pondrá el foco de atención en éstas últimas: Las migraciones por razones socioeconómicas.

Una vez conocidas las causas, se entiende que el proceso migratorio no es un proceso sencillo, sino que es un proceso largo y costoso que generalmente suele dar lugar a problemas o dificultades. Los entrevistados señalan que han tenido que vivir situaciones complicadas causadas por el hecho de ser migrantes, aseguran que, como se ha reflejado anteriormente, las principales problemáticas tienen relación con las dificultades administrativas, las económicas, o el no conocer bien el idioma del país de destino. Cabe destacar las faltas de respeto que han tenido que vivir a causa de situaciones racistas en las que se les ha denigrado como persona, y en las que han visto vulnerados sus derechos.

Con respecto a la vulneración de derechos, como ya se ha mencionado en el marco legislativo, la normativa europea y la española, debe reconocer a las personas migrantes de terceros países los derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Pero, como se ha podido comprobar, aunque todos los seres humanos deberíamos poseer unos derechos concretos, los fundamentales, por el hecho de ser eso, humanos, las políticas y normativas de inmigración actuales dan lugar a que esos derechos no se respeten, ya que se promulgan leyes que otorgan derechos según la

condición administrativa que se tenga en el país, y no por ser personas, de manera que no todas las personas migrantes tienen acceso a dichos fundamentales.

Si a estas complicaciones se le suma, como destacaban De la Paz Elez, & Mercado García (2018), la ruptura de lazos personales, familiares y comunitarios, entre otros factores, se puede dar lugar a situaciones de angustia, crisis, estrés postraumático o desarraigo, ya que, como se ha podido entender anteriormente, el proceso migratorio de cada individuo requiere de un gran esfuerzo de adaptación a todos los cambios que se va a encontrar en el nuevo destino. Es por esto, que, profundizando en las dificultades del proceso, los participantes destacan el sentimiento de soledad que pueden sentir durante todo el proceso migratorio.

Por lo tanto, las personas migrantes tienen que enfrentarse a gran cantidad de cambios, duelos y dificultades durante todo el proceso migratorio, pero, como se ha podido observar por la información aportada en las entrevistas, los informantes destacan que ante estas adversidades se hacen fuertes y crean lazos de amistad en el lugar de destino que les ayudan y sirven de apoyo. Este hecho, puede entenderse como introducción al segundo y tercer objetivo específico de la investigación, que pretenden conocer los pilares en los que se aferran los migrantes a la hora de afrontar las dificultades que se pueden presentar durante el proceso migratorio; y, estudiar la percepción que tienen los migrantes sobre la resiliencia.

Los datos obtenidos evidencian los tres niveles en los que influyen la capacidad de resiliencia, a los que se hacía referencia en el marco teórico, dichos niveles son: El nivel individual, el nivel familiar, y el nivel comunitario. El factor más mencionado por los participantes es el familiar, destacan lo importante que es para ellos tener el apoyo de sus madres, maridos, o hijos.

Viendo los resultados de las entrevistas, es importante poner el foco de atención ahora en los pilares culturales, cabe destacar que estos se encuentran situados dentro del nivel comunitario y familiar. Sin perder de vista la definición de cultura que da Harris (2011), en la que entiende el concepto de como “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta).” (p.20). Cabe destacar, que las personas entrevistadas entienden que el hecho de ver Europa, y como consecuencia España, como un lugar de oportunidades, o las fuertes críticas al salirse del estilo de vida establecido en su ciudad de origen, son factores

culturales que le influyen a la hora de querer seguir adelante ante las dificultades. Pero, sobre todo, destacan la importancia de la fe, en este caso la mayoría de los participantes son musulmanes, y relacionan la cultura con la religión, ya que a la hora de decir la cultura con la que se identifican, muchos hablaban de la cultura musulmana. Es por esto que, se apoyan en un ser superior que les apoya, ayuda, y sostiene.

Para estudiar el tercer objetivo, se han estudiado las características personales de cada participante. Dichas características forman parte del nivel individual del que se hablaba anteriormente, además, cabe destacar que la fe también se puede enmarcar en el nivel individual, ya que tienen unos marcados aspectos individuales a la hora de vivirla.

Se ha podido comprobar que todas los migrantes entrevistados se podrían considerar en mayor o menor medida, como personas resilientes, ya que se describen con adjetivos que son característicos de dichas personas, como pueden ser la alegría, la fortaleza, el optimismo, el activismo, la sociabilidad o la capacidad de integración. Con respecto a estas características, es importante hacer referencia al diario de campo que se ha realizado durante las entrevistas. En él, se recoge cómo mediante los gestos y las expresiones que ponen al narrar su historia, como sonrisas, miradas cómplices, apenas al hablar de las dificultades, o sonrisas aún más amplias al decir que van a seguir luchando por encontrar un hueco en esta sociedad; se puede afirmar que definitivamente, las personas migrantes entrevistadas tienen una alta capacidad de resiliencia.

En relación con el último adjetivo destacado, para dar respuesta al cuarto y último objetivo específico de la investigación, que pretende identificar cómo es el proceso de adaptación de los migrantes que se encuentran en Melilla, se ha podido observar que la mayoría de ellos se sienten integrados en la sociedad acogedora, aunque aún haya situaciones en las que se sienten un poco desplazados. Además, afirman que entender el idioma es un factor primordial para que se pueda dar esa integración, por lo que, aunque les cueste, la mayoría se esfuerza por estudiarlo; finalmente, destacan que, aunque en ciertos momentos pueda darse cierto choque cultural, sobre todo en temas religiosos, todos sienten que están consiguiendo adaptarse a la cultura del país acogedor, sin dejar de lado el estilo de vida, las creencias y las costumbres que traían consigo de su país de origen.

Teniendo en cuenta todos los datos expuestos en la discusión de resultados, a modo de resumen, y para dar respuesta al objetivo principal de la investigación que es: Analizar qué factores influyen en la capacidad de resiliencia de las personas migrantes en la Melilla durante el proceso migratorio. Cabe destacar que, los principales factores que influyen en la resiliencia en el contexto migratorio son los factores individuales, los familiares, y finalmente los culturales, englobando en éstos últimos el sentimiento de integración y pertenencia en la sociedad de acogida, los apoyos del entorno cercano en el contexto migratorio, y finalmente las creencias religiosas.

Como se ha podido comprobar, los procesos migratorios son una constante que no se puede destruir, por lo que, cuando se cierra una vía migratoria, se abre otra en algún otro punto que lleva al mismo destino, de manera que los flujos migratorios se transforman, pero no desaparecen, y por mucho que los gobiernos intenten frenarlos siempre existirán. Es por esto que, creo que es importante realizar investigaciones que se centren no sólo en los procesos migratorios y sus consecuencias, si no que se centren en el migrante como persona, de manera que se pueda humanizar un fenómeno que siempre se ha estudiado desde el prisma económico-social, presentando así a los migrantes como iguales a los ciudadanos del país de acogida, para fomentar las relaciones de respeto y tolerancia, e intentar de este modo eliminar los prejuicios, estigmas, y prejuicios que se tienen hacia este colectivo y que como ya se ha mencionado puede dar lugar a situaciones racistas en las que se vulneran sus derechos. Entendiendo a su vez, que conforme avance la globalización del mundo, éste cada vez va a estar más conectado y formado por sociedades cada vez más diversas, en las que hay que realizar esfuerzos para que esta diversidad suponga un enriquecimiento para las mismas, y no un problema.

Finalmente, y como futuras líneas de investigación en relación al objeto de estudio, se pueden realizar nuevas investigaciones que estudien que factores influyen en la capacidad de resiliencia durante el proceso migratorio, centrándose en un lugar de origen concreto, para así poder realizar análisis comparativos entre las diferencias y las similitudes de los factores según el lugar de procedencia.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso Díaz, (2014). Aceptación y modificación de las identidades migratorias. *Reidocrea*, 3(16), pp. 104-108. Recuperado el 24 de julio del 2019 de:

<http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/31305/ReiDoCrea-Vol.3-Art.16-Alonso.pdf?sequence=1>

Barone, (2015). Los centros de internamiento de extranjeros (CIEs) entre control migratorio y control social: una frontera interna y polimorfa. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(2), pp. 325-330. Recuperado el 26 de junio del 2019 de:

<http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/482>

Barrera Luna (2013). El concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de Claseshistoria*, 2(2). Recuperado el 24 de julio del 2019 de:

[https://scholar.google.es/scholar?q=Barrera+Luna,+R.+\(2013\),+Cultura+definiciones&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis=1&oi=scholart](https://scholar.google.es/scholar?q=Barrera+Luna,+R.+(2013),+Cultura+definiciones&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart)

Boletín Oficial del Estado, (29 de diciembre de 1978). Constitución Española. Madrid, España. núm. 311, pp. 29313 - 29424.

Burgos Goye, (2018). La cuestión irresoluta de la inmigración ilegal y la regulación laboral. *El futuro del derecho del trabajo y de la seguridad social en un panorama de reformas estructurales: Desafíos para el trabajo decente: Congreso internacional* (pp.943-968). Ediciones Laborum.

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, Bruselas, Bélgica, 18 de diciembre de 2000.

Castañer, (2017). Migración resiliente: Herramientas de rescate emocional para niñas, niños y adolescentes migrantes. UNICEF, México. Recuperado el 14 de mayo del 2019 de:

<https://docplayer.es/87022014-Migracion-resiliente-herramientas-de-rescate-emocional-para-ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes.html>

Castilla-Vázquez, (2016). Mujeres en transición: la inmigración femenina africana en España. *Migraciones internacionales*. 33, pp.143-171. Recuperado el 9 de julio de 2019 de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1665-89062017000200143&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-89062017000200143&lng=pt&nrm=iso)

De la Paz Elez, & Mercado García, (2018). Elaboración y validación de una escala de resiliencia para el estudio de factores protectores resilientes en población ecuatoriana. *Prisma Social*. 20, p. 254-272. Recuperado el 26 de abril del 2019 de:

<http://revistaprismasocial.es/article/view/2344>

Frades Méndez, (2018). La crisis de los refugiados en perspectiva. *Instituto Español de Estudios Superiores (IEEE)*. Recuperado el 14 de mayo de 2019 de:

[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2018/DIEEEO91-2018\\_Crisis\\_Refugiados\\_MFrades.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEO91-2018_Crisis_Refugiados_MFrades.pdf)

Giménez Montiel, (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. *México: CONACULTA-ITESO*.

Goig Martínez, (2017). La política común de inmigración en la Unión Europea en el sesenta aniversario de los Tratados de Roma (o la historia de un fracaso). *Revista de Derecho de la Unión Europea*, (32), 71-111.

<http://revistas.uned.es/index.php/REDUE/article/view/21535>

González Calvo, (2005). El duelo migratorio. *Trabajo Social*, (7), p.77-97. Recuperado el 23 de abril de 2019 de:

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8477/9121>

Harris, (2011). Antropología cultural. Madrid, Alianza Editorial. Recuperado el 26 de junio de 2019 de:

<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/harris-marvin-antropologia-cultural.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2019). Cifras de Población (CP) a 1 de enero de 2019 Estadística de Migraciones (EM). Año 2018. Datos Provisionales. Recuperado el 9 de julio de 2019 de:

[https://www.ine.es/prensa/cp\\_e2019\\_p.pdf](https://www.ine.es/prensa/cp_e2019_p.pdf)

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España. 12 de diciembre de 2009.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España. 1 de febrero de 2000.

Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España. 3 de julio de 1985.

Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España. 23 de diciembre de 2000.

Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España. 21 de noviembre de 2003.

Moldes-Anaya, S., Aguilar, F. J., & Bautista, F. J., (2018). Actitudes hacia la inmigración en España a través de la Encuesta Social Europea. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 13(1), 93-119. Recuperado el 9 de julio del 2019 de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6475671>

ONU: Asamblea General, (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos.217  
A (III). París. Recuperado el 13 de julio del 2019 de:

[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Real Academia Española, (2019). Cultura. Diccionario de la lengua española. (23.2 ed.).  
Recuperado el 24 de julio del 2019 de:

<https://dle.rae.es/?id=BetrEjX>

Sánchez, (20 de febrero de 2019). Frontex vaticina que España recibirá este año más  
inmigrantes irregulares. *El País*. Recuperado el 22 de abril del 2019 de:

[https://elpais.com/politica/2019/02/20/actualidad/1550651994\\_819211.html](https://elpais.com/politica/2019/02/20/actualidad/1550651994_819211.html)

Santana Darias, (2016). Resiliencia e inmigración: Emigrando de la adversidad,  
inmigrando hacia la resiliencia (Trabajo Fin de Grado). Universidad de La  
Laguna, Santa Cruz de Tenerife. Recuperado el 26 de abril de 2019 de:

<https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2591/Resiliencia+e+inmigracion+emigrando+de+la+adversidad,+inmigrando+hacia+la+resiliencia.pdf?sequence=1>

Villacieros Durbán, (2016). La Resiliencia en los contextos de Refugio. *Revista de  
Psicoterapia*, 27(105), 139-155. Recuperado el 26 de abril de 2019 de:

<http://ojs.revistadepsicoterapia.com/index.php/rdp/article/view/129>